



Asistencia y Recursos para Reclamos de Beneficios de Desempleo

Autoservicio para Reclamos de Beneficios de Desempleo

Solicitud para Beneficios

- Servicio en línea las 24 horas al día, 7 días a la semana, utilizando los Servicios para Beneficios de Desempleo (UBS en inglés) en <https://twc.texas.gov/jobseekers/servicios-de-beneficios-de-desempleo>
- Llame a nuestro Tele-Center al 800-939-6631 de 8 a.m.- 6 p.m. Hora del Centro, de lunes a viernes.

Cuando nuestras líneas telefónicas tengan gran cantidad de llamadas y largos tiempos de espera, encárguese de sus necesidades para reclamos utilizando el UBS. Para obtener información de la TWC en línea, inscribese a recibir correspondencia electrónica al UBS.

Seleccione el Método de Pago

Seleccione Tarjeta de Débito o Depósito Directo.

- Para Tarjeta de Débito: La opción por defecto es la Tarjeta de Débito ReliaCard® emitida por U.S. Bank. Para mayores detalles diríjase a: <https://twc.texas.gov/recibir-pagos-de-beneficios-por-tarjeta-de-debito>.
- Depósito Directo: Obtenga el pago de sus beneficios depositados directamente a su cuenta personal de cheques o de ahorros en cualquier banco o cooperativa de crédito en EE.UU. Para mayores detalles diríjase a: <https://twc.texas.gov/jobseekers/recibir-beneficios-por-dep%C3%B3sito-directo>.

Cambio para opción de pago en línea o por teléfono:

- Regístrese al UBS en: <https://twc.texas.gov/jobseekers/servicios-de-beneficios-de-desempleo> y seleccione “Cambiar Opción de Pago” en el menú de Enlaces Rápidos.
- Llame nuestro Tele-Serv, al 800-558-8321 de 7 a.m. a 6 p.m. diariamente y seleccione opción 5.

Solicitud para Pago de Beneficios

Solicite su pago quincenalmente en línea o por teléfono. No espere hasta que la TWC determine su elegibilidad.

- Regístrese al UBS en: <https://twc.texas.gov/jobseekers/servicios-de-beneficios-de-desempleo> y seleccione Solicitar un Pago.
- Llame a Tele-Serv al 800-558-8321 de 7 a.m. a 6 p.m. diariamente y seleccione la Opción 1.

Para mayores detalles diríjase a: <https://twc.texas.gov/jobseekers/solicitar-pago-de-beneficios>.

Por favor, tenga paciencia

Aunque procesamos reclamos cuanto antes, la TWC se puede demorar por lo menos cuatro semanas para determinar su elegibilidad en recibir beneficios. Para averiguar el estado de su reclamo, diríjase a:

- Regístrese al UBS en: <https://twc.texas.gov/jobseekers/servicios-de-beneficios-de-desempleo> y seleccione Estado de Reclamación y Pago.
- Llame a Tele-Serv al 800-558-8321 de 7 a.m. a 6 p.m. diariamente y seleccione la Opción 2.

Aviso de Apelación

Una apelación consiste en su desacuerdo con la decisión de la TWC y que usted desea que su caso sea decidido mediante el proceso de apelación. Nuestras audiencias de apelación están programadas según el horario. Favor de seguir las instrucciones contenidas en su Aviso de Audiencia.

- Para mayores detalles diríjase a: <https://twc.texas.gov/jobseekers/introducci%C3%B3n-al-proceso-de-apelaci%C3%B3n-para-beneficios-de-desempleo>.

¿Necesita usted más información para Reclamos de Desempleo?

Diríjase a nuestra página para Beneficios de Desempleo al: <https://twc.texas.gov/jobseekers/servicios-de-beneficios-de-desempleo>.

¿Necesita asistencia? Marque el 2-1-1

Si usted tiene dificultades económicas o requiere asistencia médica por el COVID-19, **marque el 2-1-1**, para obtenerla. Es la línea telefónica de los Servicios Sociales de Texas.